



Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionista EPSSMU S.A.

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Utcubamba S.A, cumpliendo las formalidades contenidas en el artículo 12 y 17 del Estatuto Social de la empresa, y a lo establecido en la Ley General de Sociedades, convoca al único accionista a la Junta Obligatoria Anual de Accionista, programándose como sigue:

Primera Convocatoria: lunes, 30 de marzo del 2026 a las 03:00 pm.
Lugar: Jr. Jorge Chávez N° 475, Bagua Grande.

Segunda Convocatoria: lunes, 30 de marzo del 2026 a las 03:05 pm.
Lugar: Jr. Jorge Chávez N° 475, Bagua Grande.

AGENDA:

1. Pronunciamiento sobre la gestión social y los resultados económicos del ejercicio anterior expresados en los estados financieros del ejercicio anterior 2025.
2. Aprobación de la gestión social, estados financieros y la memoria anual 2025.
3. Resolver sobre la aplicación de utilidades, si las hubiere.

Para efectos de la participación del accionista en la Junta Obligatoria Anual de Accionista convocada, deberá tomarse en consideración el cumplimiento de las formalidades y plazos establecidos en la Ley y el Estatuto Social.

Bagua Grande, 18 de marzo del 2026

EL DIRECTORIO